



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

7655***Nombramiento personal laboral fijo del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional***

De acuerdo con lo que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; se hace público que se ha procedido a efectuar el nombramiento del personal laboral fijo que se señala a continuación, de acuerdo con la propuesta del tribunal calificador del proceso selectivo de estabilización mediante concurso excepcional:

Maria Magdalena Melis Nicolau con DNI *** 0265** (Bibliotecaria A2)

Maria Àngela Melis Vila con DNI ***2459** (Asesora lingüística A1)

Capdepera, (firmado electrónicamente: 8 de julio de 2025)

La alcaldesa

Mireia Francesca Ferrer Jaume